

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para la venta del material de artillería no inerte, compuesto de dos lotes de diverso material de proyectiles existentes en los polvorines del Parque de Artillería de Valencia, en Ribarroja y Chinchilla.

A las diez horas del dia 12 de febrero de 1968 se reunirá esta Junta para proceder a la venta, por el sistema de concurso, del material de artillería no inerte, compuesto de dos lotes de diverso material de proyectiles, existentes en los polvorines del Parque de Artillería de Valencia, en Ribarroja y Chinchilla, por un importe inicial de 104.082 pesetas

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza, donde podrán ser examinados y se facilitarán las informaciones que se precisen.

Las ofertas se harán en triplicado ejemplar, reintegrado el original con una póliza de 3 (tres) pesetas, ajustadas al modelo de proposición que se insertó en el «Bole-

tin Oficial del Estado» número 62, de fecha 14 de marzo de 1967, y se entregarán en sobre cerrado al Presidente de la Junta.

A dichas ofertas se unirán el recibo de haber impuesto el importe del 20 por 100 del precio de tasación como fianza en esta Junta o bien el aval bancario que comprenda el citado 20 por 100.

Importe anuncios, a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 5 de enero de 1968.—113-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación del material inútil o en desuso existente en los Cuerpos, Centros, dependencias y establecimientos de esta Región que se citan.

A las once horas del dia 15 de febrero de 1968 se reunirá esta Junta en la sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública del material inútil o en desuso existente en los Cuerpos, Centros, dependencias y establecimientos de esta Región que a continuación se expresan, así como la composición de los lotes y el precio mínimo de cada uno de ellos:

	Pesetas		Pesetas
<i>Del Regimiento de Infantería «Jaén» número 25, en Barcelona</i>			
Lote número 776/1: Ocho kilogramos trapo algodón caqui ...	64	Lote número 781: 500 kilogramos chatarra hierro y 2.860 kilogramos chatarra acero ...	5.060
Lote número 776/2: 20 kilogramos cuero efectos	5	Lote número 787: 25.309 máscaras antigás	185.000
Lote número 776/3: 15 kilogramos chatarra hierro	22		
Lote número 776/4: Seis kilogramos chatarra latón	109	<i>Del Almacén Regional de Intendencia en Barcelona</i>	
		Lote número 752: 2.345.280 kilogramos de cuero	750
<i>Del Regimiento de Artillería «Campaña» número 22, en el Almacén de la Unidad de Gerona</i>		Lote número 752 bis: 516 kilogramos de hierro	650
Lote número 777: 389.750 kilogramos chatarra hierro	580	Lote número 782: 979.680 kilogramos de trapo algodón blanco calcetines y 3.666.673 kilogramos de trapo algodón blanco varios	73.000
<i>De la Zona Reclutamiento y Movilización número 43 en Lérida</i>		Lote número 783: 15.489.796 kilogramos de trapo lana	31.000
Lote número 778: 46 kilogramos chatarra hierro	50	Lote número 784: 420.020 kilogramos de trapo algodón color chester y 19.423.701 kilogramos de trapo algodón color no chester	163.000
<i>Del Regimiento Artillería AA. número 72 en Barcelona</i>		Lote número 785: 2.568.882 kilogramos de trapo lona, 2.326.867 kilogramos de cuero vario y 16.561.290 kilogramos de cuero botas	18.000
Lote número 780: 5.270.750 kilogramos chatarra hierro	7.905	Lote número 786: 1.384.923 kilogramos de chatarra aluminio, 1.016.580 kilogramos de chatarra hierro y 41.420 kilogramos de chatarra hojalata	17.000
<i>Del Parque y Maestranza Artillería en Barcelona</i>			
Lote número 779: 6.525.200 kilogramos chatarra hierro	9.750		

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, original y cuatro copias; el original reintegrado, según proceda, con arreglo a la legislación en vigor, bajo pliego cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante el periodo de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito del 10 por 100 del importe de sus ofertas, pudiéndose utilizar el aval bancario en la forma establecida en la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre. La expresada fianza no servirá más que para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), con domicilio en (calle o plaza), con carnet nacional de identidad número en nombre propio (o como apoderado legal de), hace constar:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por esta Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar, como asimismo de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la enajenación de material inútil o en desuso y, en su consecuencia, se compromete y obliga a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece adquirir (reescribir el lote o lotes y sus números en letras y números estas reseñas) por un importe de (en letra y número).

3.º Que une a la presente la garantía que se indica en el anuncio de la subasta.

4.º Documentos que se acompañan (reescribirlos a continuación).

(Fecha, firma y rúbrica del interesado o apoderado legal.)

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Barcelona, 4 de enero de 1968.—80-A.

Resolución de la Base de la Primera Región de Parques y Talleres de Automovilismo de Villaverde por la que se anuncia licitación para adquirir diverso material de repuesto de automóvil.

Durante el mes de enero, esta Base precisa adquirir diverso material de repuesto de automóvil. Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los oferentes en este establecimiento.

Villaverde, 3 de enero de 1968.—91-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador de puerto «R. P.-33».

En el día y hora que oportunamente se anuncien se celebrará la subasta arriba indicada, por un precio tipo de 266.110 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, plaza de Colón, número 4, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de diciembre de 1967.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Martel. 91-C.

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador de rada «R. R.-17».

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 22 de los corrientes, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), plaza de Colón, número 4, el día 15 de enero de 1968, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige esta subasta se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de diciembre de 1967.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Materl. 93-C.

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex guardacostas «Uad-Kert».

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 22 de los corrientes, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), plaza de Colón, número 4, el día 15 de enero de 1968, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige esta subasta se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de diciembre de 1967.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Martel. 92-C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección de Modernización de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso BIRF número 26 bis para contratar el suministro de 500 toneladas de conductores de cobre para electrificación.

Se hace saber a quienes deseen concursar a esta petición de ofertas para el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que podrán recoger las correspondientes especificaciones

en el domicilio de esta Red Nacional, sito en la calle de la Princesa, número 1 (Torre de Madrid), planta segunda, Madrid-8.

Concurso BIRF número 26 bis

Mercancía: Suministro de 500 toneladas de conductores de cobre para electrificación.

Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 25 de enero de 1968.

Procedencia: Todos los países miembros del BIRF que mantengan relación diplomática con España y además Suiza, Méjico y Yugoslavia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar públicamente a las once horas del día 26 de enero de 1968.

Madrid, 3 de enero de 1968.—59-11.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Sevilla por la que se anuncia subasta de maquinaria.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria el día 20 de febrero de 1968, en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, plaza de España, sector tercero, a las once horas.

La descripción de los lotes, su valor de tasación, lugar donde están depositados y horas en que pueden visitarse están de manifiesto en los tablones de anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de Sevilla.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla hasta las once horas del último día hábil anterior al de la subasta y no serán admitidas las que se presenten con posterioridad.

Las normas para la celebración de esta subasta están igualmente expuestas en los lugares que se indican anteriormente.

Sevilla, 5 de enero de 1968.—El Presidente de la Junta Provincial.—84-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de conservación, desarrollo y fomento de las zonas verdes del aeropuerto de Madrid/Barajas.

Se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de conservación, desarrollo y fomento de las zonas verdes del aeropuerto de Madrid/Barajas, con un precio límite de 1.715.400 pesetas anuales.

Los pliegos de especificaciones técnicas, de cláusulas administrativas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de este Organismo autónomo (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y ladrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Mesa de contratación, que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo, en el domicilio antes indicado, el día 3 del próximo mes de febrero, a las once horas.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de enero de 1968.—El Secretario de la Junta Económica.—57-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para contratar la adquisición de tres equipos de salida de automóviles para el Servicio Provincial contra Incendios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 273, de 1 de diciembre de 1967, se inserta anuncio sacando a concurso la adquisición de tres equipos de salida de automóviles para el Servicio Provincial contra Incendios, debiendo estar compuesto cada equipo de:

Un vehículo con motor Diésel de 70/80 CV., tanque con capacidad de unos 2.500 litros, motobomba con motor 30/40 CV. arranque eléctrico, dispositivo generador de espuma de aire, y que la bomba sea independiente del vehículo para su posible utilización fuera del mismo.

Todo el material será situado en Badajoz por cuenta del adjudicatario.

La Diputación, para atender el pago de estas adquisiciones, tiene consignado en el presupuesto ordinario vigente la cantidad de tres millones de pesetas.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y sello provincial por 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, en sobre cerrado y ladrado o precintado, en el que figure: «Proposición que presenta don para optar al concurso para la adquisición de tres equipos de salida de automóviles para el Servicio Provincial contra Incendios».

Para poder optar a este concurso es necesario la constitución de un depósito provisional en la Depositaria Provincial o en la Caja General de Depósitos, en metálico o en títulos de la deuda, en cuantía de 50.000 pesetas. Y el adjudicatario vendrá obligado a constituir una fianza definitiva en la cuantía y forma determinada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o señor Diputado en quien delegue, el señor Ingeniero de la Sección de Obras y Vías y el señor Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número expedido en con fecha a V. I., con el debido respecto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sobre adquisición por parte de esa excelentísima Diputación Provincial de tres equipos de salida de automóviles para el Servicio Provincial contra Incendios, se compromete a cumplir todas las condiciones del concurso y suministrar dichos equipos por el precio total de (cítese en números y letras) pesetas.

Se compromete también a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en to-

dos sus aspectos, incluidos los de prevención y seguridad social.

Por todo ello,

Suplica a V. I. le tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta que queda expresada.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 3 de enero de 1968.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—95-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro e instalación de una estación depuradora de aguas potables para el abastecimiento de la población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de referencia, con arreglo a las siguientes especificaciones:

a) Es objeto del presente concurso el suministro del material e instalación de una estación depuradora de agua potable para un caudal de trabajo de doscientos litros por segundo, con destino al abastecimiento de la población de Benidorm, previa la presentación del correspondiente proyecto por el contratista.

El tipo de licitación del presente concurso será de seis millones de pesetas, a la baja.

b) El contrato durará desde la notificación de la adjudicación de las obras hasta que transcurridos los plazos de garantía proceda la devolución de la fianza definitiva al contratista.

Las obras comenzarán dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación y se terminará totalmente en condiciones de funcionamiento en el plazo de cinco meses desde su iniciación.

c) En la Secretaría municipal se halla de manifiesto a los interesados el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

d) La garantía provisional será de noventa mil pesetas.

e) La garantía definitiva será de ciento ochenta mil pesetas.

f) Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas en sobres cerrados, conteniéndose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adjudicación del suministro e instalación de una estación depuradora de agua potable para el Ayuntamiento de Benidorm». En su reverso, y sobre la linea de cierre, firmará el proponente. Se ajustará al siguiente modelo: «Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en nombre de cuya representación acredita por escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para la adjudicación de las obras de suministro e instalación de una estación depuradora de aguas potables para el Ayuntamiento de Benidorm.

Que se compromete a efectuar la instalación con arreglo a la Memoria, proyecto y presupuesto que acompaña por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que ofrece las siguientes mejoras: (consignense las que sean) según cláusula.

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

En el mismo sobre se incluirá la Memoria, proyectos y presupuesto de la instalación que se proponga.

g) Las proposiciones se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de entrada de documentos de este Ayuntamiento.

h) La apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial al siguiente día hábil, a las doce horas.

El importe de las obras se hará efectivo con cargo al presupuesto extraordinario que actualmente se halla tramitando el Ayuntamiento, con base en la operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España. En su caso, el Ayuntamiento podrá costear estas obras con cargo a otro tipo de consignación que en su día pueda acordar.

Benidorm, 3 de enero de 1968.—El Alcalde, Jaime Barceló Pérez.—El Secretario, Juan Antonio Baldoví Nácher.
115-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina facturadora contable electrónica.

El Ayuntamiento de Eibar anuncia concurso para la adquisición de una máquina facturadora contable electrónica.

La máquina deberá estar equipada con seis contadores como mínimo para realizar diversos trabajos, cuya modelación se facilitará a los concursantes.

La entrega de la misma habrá de hacerse necesariamente por el adjudicatario del concurso en el plazo de ocho días a partir de la notificación de la adjudicación.

No se fija tipo de licitación ni precio tope, por existir variedad de modelos y desconocerse de antemano la más adecuada para los servicios municipales.

El abono de su importe se llevará a cabo por el Ayuntamiento en la forma siguiente:

100.000 pesetas, a la entrega de la máquina.

El resto, hasta su total importe, en el mes de enero de 1969.

Para la celebración de este concurso no es necesaria autorización superior alguna.

El expediente, completo, se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones, juntamente con los documentos que se expresan en el pliego de condiciones, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que también se publicará en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», cerrándose este plazo a las trece horas del último día hábil. En caso de concurrencia en representación ajena los poderes deberán ser bastanteados previamente a costa del licitador por el señor Secretario Letrado del Ayuntamiento, y en su ausencia por un Letrado de la localidad.

La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas y treinta minutos del día que hace el veintiuno hábil.

La fianza provisional será de 7.000 pesetas, y la definitiva, a cargo del adjudicatario, será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre enterado del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Eibar para la adjudicación de una máquina facturadora contable electrónica, se compromete a suministrar la misma con arreglo al modelo, características y condiciones que se acompañan y con estricta sujeción al pliego de condiciones del concurso aprobado por la Corporación, por el precio de pesetas.

..... a de 1968.
(Firma.)

Eibar, 9 de enero de 1968.—El Alcalde, José María Echeverría.—181-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia segundo concurso para contratar la confección y suministro de bolsas de papel kraft con destino al servicio de limpieza.

Cumpliendo acuerdo del Pleno de la Corporación, adoptado en sesión del día 29 de diciembre último, se anuncia segundo concurso para contratar la confección y suministro de bolsas de papel kraft con destino al servicio de limpieza.

La licitación se regirá por las condiciones aprobadas en sesión de 6 de noviembre de 1967 y que figuran insertas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de diciembre último, número 296, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 287, de 16 del propio mes.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del excentenísimo Ayuntamiento es de diez días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas el primer día hábil siguiente al precitado plazo.

Alcaldía de La Coruña, 2 de enero de 1968.—El Alcalde.—110-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Escuela graduada mixta en Seana, de este Concejo.

Objeto de la licitación: Construcción de una Escuela graduada mixta en Seana, Concejo de Mieres.

Tipo de licitación: 2.209.111,58 pesetas.

Plazos de ejecución y de garantía: Diez meses para la ejecución de las obras y cuatro, a contar desde la fecha de recepción provisional, como garantía.

Pago: Mediante certificaciones de obra expedidas por el Arquitecto director con cargo al presupuesto extraordinario de construcciones escolares, segunda fase.

Garantía provisional: 44.182,23 pesetas.

Garantía definitiva: El importe correspondiente al 4 por 100 de la cantidad en que sea adjudicada la subasta con carácter definitivo.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En el referido Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don obrando en nombre propio (o en representación de según poder que acompaña, debidamente bastanteado), vecino de con domicilio en

..... y con documento nacional de identidad número expedido en el dia de de 196..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número y del pliego de condiciones, que acepta, para ejecución de las obras de construcción de Escuela graduada mixta en Seana-Mieres, se compromete a ejecutarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (consignese en letra). (Fecha y firma.)

Mieros, 4 de enero de 1968.—El Alcalde. 117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cincuenta viviendas de tipo social y urbanización en la calle Rosario, de esta villa.

Objeto del concurso-subasta: La obra de construcción de cincuenta viviendas de tipo social y urbanización en la calle Rosario, de esta villa.

Tipo de licitación: Se halla fijado en la cantidad de cinco millones cuatrocientas dos mil setecientas setenta y una pesetas con ochenta y ocho céntimos (5.402.771,88).

Lugar en donde puede examinarse la documentación: En la Secretaría municipal.

Fianzas: La provisional queda fijada en ochenta mil setenta y tres pesetas con ochenta y cinco céntimos, y la definitiva, en el tres por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las propuestas contendrán dos pliegos, dada la índole de la licitación—de referencias técnicas y de propuesta económica—, que vendrán acompañadas de los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura: A las once horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de propuestas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don con residencia en y domicilio en (en nombre propio o representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para adjudicar mediante concurso-subasta las obras de construcción de cincuenta viviendas de renta limitada, tipo social, y urbanización correspondiente, en la calle Rosario, de la villa de Puerto Real (Cádiz), así como de las condiciones establecidas en los pliegos correspondientes, se compromete a ejecutar dichas obras con la baja del (tanto por ciento, en letra) sobre el precio tipo del concurso-subasta.

(Fecha y firma.)

Puerto Real, 4 de enero de 1968.—El Alcalde.—116-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Guixols (Gerona) por la que se anuncia subasta para las obras de «Reforma del edificio municipal destinado a Escuela de Párvulos en la calle Capmany, 11 y 13».

Cumplidos los trámites reglamentarios y en virtud de acuerdo de esta Corporación, se saca a subasta la obra de «Reforma del edificio municipal destinado a Escuela de párvulos en la calle Capmany, números 11 y 13».

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos referidos al mismo se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas y días hábiles de oficina.

El tipo de licitación es de setecientas veintiocho mil setecientas diecisésis pesetas con noventa y nueve céntimos.

El plazo de presentación de plicas será el de veinte días hábiles, siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en el que termine el plazo de presentación.

El plazo de ejecución de las obras es el de cinco meses, y el de garantía, seis.

Las plicas se redactarán conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con carnet de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia número y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de «Reforma del edificio municipal destinado a Escuela de párvulos en la calle Capmany, 11 y 13», se compromete a realizar la misma con sujeción al proyecto técnico, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de (en letra).

La garantía provisional se fija en pesetas 14.574,32, y la definitiva se señalara conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

San Feliu de Guixols, 3 de enero de 1968.—El Alcalde.—99-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de elevación de un piso, con diez aulas, al Grupo Escolar de Zaramaga.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de elevación de un piso, con diez aulas, al Grupo Escolar de Zaramaga.

Tipo: 4.247.857 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía: Provisional, 3 por 100, y definitiva, 6 por 100.

Exposición de los proyectos: Los proyectos, planos, Memorias, etc., se hallan de manifiesto en el Negociado de Arquitectura y Vivienda, pudiendo ser examinados por cuantos se hallen interesados, dentro de las horas de oficina.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregaran en el Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, el día siguiente del señalado para la presentación de las proposiciones y a las trece horas.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el señor Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en posesión del carnet de identidad número expedido en el bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al expediente se compromete a llevar a cabo la realización de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente pre-

supuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento. (Se expresará en letra.)

(Fecha.)

El proponente,

Vitoria, 19 de diciembre de 1967.—El Teniente de Alcalde, José López de Armentia.—114-A.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad local menor de Asurri (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto de depósito de agua y alcantarillado del pueblo de Asurri, de esta Entidad local menor.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones y proyecto que han de regir para el concurso para la contratación de las obras del proyecto de depósito de agua y alcantarillado del pueblo de Asurri, de esta Entidad local menor, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a concurso la adjudicación de las mencionadas obras, que serán satisfechas con cargo al presupuesto extraordinario aprobado a tal fin, en el que figura consignación suficiente.

El proyecto técnico y demás documentos que los integran estarán de manifiesto al público en la Secretaría de la Junta Vecinal, donde podrá ser examinado durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se consigna al pie, reintegrándose de acuerdo con lo expresado en los pliegos de condiciones económicas.

Las Memorias, informes y demás documentos de toda índole que los licitadores deseen presentar para sugerir mejor la realización de las obras, objeto de este anuncio, deberán presentarse en el mismo sobre que contenga la proposición.

Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones y proyecto, puedan concurrir a la mejor realización del contrato y servir de base para la calificación de méritos entre los concursantes.

Las proposiciones, una vez terminado el acto de apertura de plicas, se pasarán al técnico designado por esta Junta Vecinal para que informe acerca de la mayor o menor ventaja entre las proposiciones presentadas, efectuándose luego la adjudicación del concurso o declarándose el mismo desierto si ninguno de los concurrentes cumpliera con las condiciones del pliego.

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil en el que se cumplan veinte días, también hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa sede de esta Junta Vecinal, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde pedáneo o quien le sustituya y el Secretario habilitado de la Junta Vecinal, que actuará de fedatario, admitiéndose las proposiciones que se presenten en la susodicha Secretaría hasta las diecinueve horas del día anterior hábil al de la apertura de plicas, a partir del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyas proposiciones deberán ir acompañadas de una declaración jurada de no hallarse incapacitados e imposibilitados para tomar parte al concurso, del resguardo de garantía provisional y de los demás documentos que puedan servirles de justificación de méritos.

El precio de ochocientas treinta y ocho mil doscientas noventa y dos pesetas con ochenta y tres céntimos (838.292,83 pesetas) servirá de base para el concurso, comprendiendo en él todo género de gas-

tos, beneficio industrial, dirección y certificación de obra, derechos reales, derechos notariales de escritura de contrata, anuncios y cuantos especifican los pliegos de condiciones, los cuales corren a cargo del que resulte adjudicatario de la obra.

Para concurrir al concurso será preciso constituir previamente en la Caja de la Junta Vecinal, en la General de Depósitos o en alguna de sus sucursales un depósito provisional de veinticinco mil ciento cuarenta y ocho pesetas setenta y ocho céntimos (24.148,78 pesetas), siendo el depósito definitivo el porcentaje máximo que señala el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

No se precisa para la validez del contrato autorización superior alguna.

Los que asistan mediante poder, deberán éstos estar bastanteeados por un Letrado con ejercicio en la capital de la provincia y se acompañarán a la proposición.

Para tomar parte en el concurso será requisito indispensable estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.

El plazo de ejecución de las obras será el fijado en los pliegos de condiciones económicas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), de años de edad, natural de, provincia de, de profesión con domicilio en, calle, número provincia de, en representación de, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas, Memoria, planos, presupuesto y demás documentos obrantes en el expediente del concurso para llevar a efecto las obras del proyecto de depósito de agua y alcantarillado del pueblo de Asnurri,

de esta Entidad local menor, se compromete a ejecutar las mencionadas obras, con sujeción estricta al proyecto y documentos expresados y condiciones enumeradas, por la cantidad de (escribir la cantidad en letra y número) y sugiriendo las modificaciones siguientes: Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no seán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Se adjunta resguardo de garantía provisional y declaración de incapacidad e incompatibilidad y además los siguientes documentos:

(Fecha y firma del proponente.)

Asnurri, 23 de diciembre de 1967.—El Alcalde pedáneo Presidente, Francisco Oliva.—132-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el dia 27 de diciembre de 1967 por el buque «Mar Once», de la matrícula de Vigo, folio 8.349, al «Puente Sampayo», de la matrícula de Vigo, folio 7.706.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Vigo, 5 de enero de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—103-E.

*

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el dia 29 de diciembre de 1967 por el buque «Tiburón», de la matrícula de Marín, folio 1.501, al «José Villanueva», de la matrícula de Marín, folio 1.386.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Vigo, 5 de enero de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—102-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgados de Delitos Monetarios

En el recurso de apelación número 128 de 1966, promovido ante el Tribunal Superior de Contrabando por Juan Antonio Omedes Calonja y Agustín Fité Mestre contra sentencia del Juzgado Especial de Delitos Monetarios número 8.562, de fecha 10 de junio de 1966, recaída en el procedimiento número 128 del año 1964 de los de este Juzgado Especial, seguido contra los citados y Antonio Cabau y otros, recayó fallo del citado Tribunal Superior de Contrabando de fecha 27 de noviembre de 1967, cuyas partes primera y dispositiva son de tenor literal siguiente:

«Fallo: En Madrid a 27 de noviembre de 1967.

Vistos los recursos de apelación promovidos ante este Tribunal por don Juan Antonio Omedes Calonja, mayor de edad, casado, empleado, representado por el Procurador don Francisco Martínez Arenas,

con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 57, y don Agustín Fité Mestre, mayor de edad, casado, del comercio, con domicilio para notificaciones en el despacho del Letrado don Enrique Martínez Quesada, en Madrid, calle Conde de Aranda, número 7, contra sentencia dictada en 10 de junio de 1966 por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios en su expediente número 128/64, instruido contra don Antonio Cabau Pons, don Manuel Campañás Ballús, las Entidades «Comercial Iberán, S. A.», y «Compañía Mercantil e Internacional» y «Fomento Comercial e Industrial» (FOCOIN), y los recurrentes:

El Tribunal, fallando sobre el fondo de los recursos de apelación promovidos por don Juan Antonio Pancracio Omedes Calonja, representado por el Procurador de los Tribunales don Francisco Martínez Arenas, y por don Agustín Fité Mestre,

contra sentencia dictada con fecha 10 de junio de 1966 por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, en su expediente número 128/64,

Acuerda: Declarar extinguida la responsabilidad de don Juan Omedes Calonja en el delito monetario cometido por fallecimiento del mismo, absolver de toda responsabilidad a don Agustín Fité Mestre y remitir testimonio del presente fallo al I. E. M. E. para su conocimiento.

Librese la correspondiente certificación, que en unión del expediente se remitirá al Juzgado de Delitos Monetarios.

Así por este nuestro fallo lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fernando Benzo.—Alejandro García.—Enrique Calabria.—Juan José Marcos.—José María Martín.—Félix Lobo.—Luis Garrido.—Rafael Morales.—Todos rubricados.

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación del fallo preinserto a los citados Antonio Cabau Pons, Manuel Campaláns Ballús y otros, con la instrucción y demás prevenciones en él contenidas, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en esta capital, sede del Juzgado, a 3 de enero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios.—26.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a Antonio Legarza Artadi, mayor de edad, casado, empleado, natural de Filipinas, hijo de Lucio y de Olaya, y a Victoria Carrero Hidalgo, mayor de edad, soltera, natural de Filipinas, hija de Juan y de Victoria, cuyos últimos domicilios los tuvieron en Madrid, el primero, calle Flor Baja, número 7, y la segunda en Serrano, número 43, Madrid; actualmente en paradero desconocido; inculpados en el procedimiento número 631 del año 1967, pieza número 244, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarles la resolu-